

# *Los derivados de «ille» e «illum» en el gallego de Asturias*

FRANCISCO XAVIER FRÍAS CONDE

0. Una de las características que más llama la atención del gallego hablado entre el Navia y el Eo es su artículo masculino «el», que le da una originalidad notoria dentro del conjunto del gallego-portugués.

Su uso actual es bastante diferente al que tenía hace unos años, mudanza ésta influida por el castellano, como es lógico. Hemos detectado que en zonas donde antes coexistían *el* y *o*, actualmente sólo se emplea *el*. El testimonio de muchas personas de la Tierra Navia-Eo es coincidente en este punto, y todas ellas nos confirmaron que ambos artículos convivieron hasta mediados de este siglo, para posteriormente ir desapareciendo el segundo. El uso y distribución de *el* y *o* lo vemos más adelante.

## DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DETERMINADO EN LOS ROMANCES

1. El sistema de deícticos latinos de *ille*, *illa*, *illud* es, como es bien sabido, la base del artículo determinado en casi todos los romances. El latín clásico presentaba en nominativo y acusativo las siguientes formas (sólo singular):

	masc.	fem.	neut.
NOM.	ille	illa	illud
AC.	illum	illam	illud

2. Este sistema se simplificó en el primitivo romance hasta dar:

	masc.	fem.	neut.
NOM.	ele	ela	elo
AC.	elo	ela	elo

Para nuestro estudio, nos interesa quedarnos con *ele* y *elo* para entender el porqué de las formas diferentes del artículo en este dialecto gallego.

3. Otros sistemas articulares romances que nos interesan son: el italiano, el español, el asturiano y el catalán, además, claro está, del gallego-portugués con sus variedades dialectales.

En cuanto al italiano, se presenta del siguiente modo:

	masc.	fem.	neut.
SG.	il, lo, l'	la, l'	il, lo, l'
PL.	i, gli	le	

Este complejo sistema con múltiples alomorfos en el masculino y neutro singular lo explican Lausberg y Rohlfs<sup>1</sup> como una evolución de un sistema primitivamente casual en el toscano antiguo, a otro en el cual el uso de uno u otro depende del primer fonema de la siguiente palabra. Ello se refleja en:

ILLE > il

ILLU > lo

Posteriormente, el uso de uno u otro alomorfo pasó a depender del contorno<sup>2</sup>, de modo que:

— *il* se usa ante cualquier consonante, excepto /s/ líquida, /dz/ y /ñ/: *il giorno*, *il panino*, etc.

— *lo* se usa ante las tres consonantes arriba citadas: *lo zio*, *lo studente*, etc.

— *l'* se usa ante vocal, por lo cual puede proceder lo mismo de *il* que de *lo*, con pérdida de la vocal: *l'uomo*, *l'idea*, etc.

<sup>1</sup> Lausberg, H. *Introducción a la Filología Románica*, pp. 210-214. Gredos. Madrid.  
Rohlfs, G. *Grammatica storica della lingua italiana e dei suoi dialetti*, p.100-101, tomo 2. Morfología, Piccola Biblioteca Einaudi, Torino 1967.

<sup>2</sup> Rohlfs, G. op. cit, p. 99.

4. El español, en su sistema articular, se decantó por el nominativo de las formas latinas<sup>3</sup>. Así pues, presenta el siguiente paradigma:

	masc.	fem.	neut.
SG.	el	la (el)	lo
PL.	los	las	

La forma *el* femenina se usa ante nombres que empiezan por /á/ tónica inicial: *el águila, el área, etc.*

Obsérvese que el español, con el asturiano, es el único romance que presenta una forma exclusiva de artículo neutro, no coincidente con el masculino.

5. El paradigma del artículo en catalán medieval no es idéntico al actual<sup>4</sup>. Con todo, las formas clásicas se conservan dialectalmente en el catalán occidental. El cuadro resulta así (ponemos entre paréntesis las formas arcaizantes o dialectales):

	masc.	fem.	neut.
SG.	el, (lo), l'	la, l'	el, (lo), l'
PL.	els, (los)	les	

En la lengua hablada se usa un neutro *lo*, clara influencia del castellano.

La otra forma del artículo en catalán (aún en uso en Baleares y parte de la Costa Brava) es el llamado «salat», que está fuera del interés de este trabajo<sup>5</sup>.

6. Dentro de todos los dialectos asturleonés hay una enorme variedad en cuanto a las formas del artículo determinado.

Las formas antiguas eran *lo, la, los, las*, donde masculino y neutro coincidían<sup>6</sup>. Muy curiosa resulta la palatalización de las mismas en algún texto medieval y probablemente en Asturias durante el siglo pasado<sup>7</sup>.

<sup>3</sup> Menéndez Pidal, R.: *Gramática Histórica Española*, pp. 259-261. Espasa-Calpe, Madrid 1987.

<sup>4</sup> B. Moll, F. *Gramàtica històrica catalana*, p. 139. Universitat de València, 1991.

<sup>5</sup> Idem supra, y Veny Clar, J. *Els parlars catalans*, pp. 48-49 y 84-85, Ed. Moll, Palma de Mallorca, 1984.

Badía Margarit, A.: *Gramática Histórica Catalana*, pp. 283-289. Ed. Noguer, Barcelona, 1951.

<sup>6</sup> García Arias, X. L.: *Contribución a la gramática asturiana* pp. 161-165. Universidad de Oviedo, 1989.

Cano, A.: *Diacronía del artículo en asturiano* pp. 56-74. *Filo-románica* 7.

Menéndez Pidal, R.: *El dialecto leonés* p. 97. BIDEA, Oviedo, 1962.

<sup>7</sup> García Arias, idem supra.

Menéndez Pidal, idem supra.

El asturiano moderno central presenta tres formas diferentes en el singular:

	masc.	fem.	neut.
SG.	el	la	lo
PL.	los	les	

En el asturiano occidental la contracción IN ILLO da *no* como el gallego, y no *nel* como el bable central o *ne* como el mirandés.

En el sanabrés<sup>8</sup> hay un artículo muy parecido al del gallego de Asturias:

	masc.	fem.	neut.
SG.	el	a	el
PL.	os	es	

Y el habla de transición de Sistierna<sup>9</sup> presenta también un paradigma mixto leonés-gallego, pero se distingue del sanabrés en el femenino plural, que es *as* y no *es*.

La presencia de tres formas de artículo en bable central no está relacionada con el desarrollo de tres géneros (nos referimos al neutro de materia<sup>10</sup> que rige lo mismo «el» que «la», aunque también aparece con «lo» referido a algo abstracto:

«*el fierro vieyo*» neutro con forma masculina

«*la llechi mazao*» neutro con forma femenina.

«*lo raro ye...*» neutro con forma neutra.

Téngase en cuenta que el bable presenta tres terminaciones para los tres géneros: *ruin, ruina, ruino*, o bien: *altu, alta, alto*).

7. En gallego-portugués antiguo tenemos las formas actuales junto a restos arcaicos con l-: *lo, la, los, las* o bien *o, a, os, as*<sup>11</sup>. Esta alternancia la encontramos en lo moderno en el gallego de Hermisende (Zamora) y de la Sierra

<sup>8</sup> Krüger, F. «Mezcla de Dialectos», p. 143 *Homenaje a Menéndez Pidal II*, Madrid, 1925.

Krüger, F. «El dialecto de S. Ciprián de Sanabria», Monografía Leonesa. Madrid, 1923.

<sup>9</sup> Zamora Vicente *Dialectología Española* p. 167.

Fernández, J. A. *El habla de Sistierna*, CSIC, Madrid, 1960.

Menéndez García, M. «Cruce de dialectos en el habla de Sistierna (Asturias)», pp. 355-402, *RdDTP*, VI, 1950.

<sup>10</sup> Alonso, D. «Metafonía, neutro de materia y colonización suditaliana en la Península Hispánica», pp. 147-188, *O.C.* tomo I, Gredos, Madrid, 1972.

<sup>11</sup> Azevedo Maia, C. *História da Língua Galego-Portuguesa*. pp. 644-651. Instituto Nacional de Investigação Científica, Coimbra, 1986.

de Xalma o Jálama<sup>12</sup> (Cáceres). Estas formas con *lo* aparecen para evitar el encuentro de dos vocales iguales: *collo lo pan* por *collo o pan*.

El gallego común presenta el alomorfo arcaico *conl-* en tres casos:

a) detrás de formas verbales acabadas en *-r* o *-s*: *Bebe-lo viño, Ti cólle-lo papel*

b) detrás de los pronombre átonos enclíticos: *Daréivo-la resposta mañá*

c) detrás de ciertas partículas: *todoslas, máis* y *tras*.

No olvidemos que en el gallego-portugués antiguo era común usar *el* como artículo delante de títulos como *El-Rei* o *El-Señor*, forma ésta que no parece tener relación con la del gallego de Asturias *el*.

## EL ARTÍCULO EN EL GALLEGO DE ASTURIAS

8. El sistema articular que hemos descrito en el párrafo anterior sólo se encuentra, dentro de Asturias, en los concejos que hablan gallego oriental, es decir, Santiso de Abres, Taramundi y el sur de A Veiga (en el nomenclátor oficial: San Tirso de Abres, Taramundi y Vegadeo).

Para facilitar el estudio de los distintos paradigmas, hemos dividido los dieciocho concejos de la Tierra Navia-Eo en tres zonas (excluyendo los tres concejos antes citados, por no presentar ninguna diferencia su artículo respecto al gallego común).

### I. Zona «A»:

9. Comprende los concejos de Ibias, los tres Oscos, Negueira de Muñiz (que pertenece a Lugo) y el valle leonés de Ancares<sup>13</sup>. Cabe señalar que esta primera zona conoce la caída de *-l-* intervocálica que no se da en el resto del gallego de Asturias. Un apéndice de Ibias que penetra en la provincia de Lugo, llamado Os Coutos, goza también de las características del artículo del gallego común.

Las formas no asimiladas son:

<sup>12</sup> Azevedo Maia, C. «Os falares fronteiriços do concelho de Sabugal e da vizinha regiao de Xalma e Alamedilla» pp. 211-212, sup. IV, *Rev. Fil. Port.*, Coimbra, 1977.

<sup>13</sup> Fernández, J.R. *El habla de Ancares*, pp. 29-30. Universidad de Oviedo, 1981.

		masc.	fem.	neut.
SG.	(a)	o	a	o
	(b)	el	el	el
PL.		os	as	

La forma (a) aparece en contorno consonántico: *o muín, o día, a cousa*, etc.

La forma (b) aparece en contorno vocálico: *el home, el outra, el herba*.

Recuérdese cómo el italiano variaba su artículo en función del contorno, y cómo el español emplea *el* ante femeninos (cf. 3 y 4).

La comparación con el artículo catalán nos muestra que no hay formas distintas para masculino y neutro.

Con asimilación, el artículo tiene las mismas formas que en gallego común: *-lo, -la, -lo* para el singular; *-los, -las* para el plural.

## II. Zona «B»

10. Comprende los concejos de Grandas, Pezós (of. Pesoz), Eilao (of. Illano) y Tapia, vecinos a los de la zona interior, donde no existen las formas asimiladas pero hubo antaño —hasta los años cincuenta, como hemos dicho al inicio de este trabajo y que se documenta en el testimonio de más de una decena de personas— presencia de *o* junto a *el*. El femenino *el*, tal como lo hemos mostrado anteriormente, se usa con plena vitalidad hoy en día en esta zona y en el resto del gallego de Asturias.

Por lo tanto, su paradigma es:

		masc.	fem.	neut.
SG.		el/o	a/el	el/o
PL.		os	as	

En cuanto a su uso, no hemos podido constatar si responde al señalado en la zona I respecto al contorno vocálico o consonántico en el masculino/neutro, aunque sí es así en el femenino, como acabamos de decir.

## III. Zona «C»

11. El resto de los concejos de la Tierra Navia-Eo es el que compone esta última zona, ya más próximas a la frontera lingüística entre el gallego y el as-

turleonés que pasa, a grandes rasgos, por la Sierra del Rañadoiro, la margen derecha de la cuenca del Navia.

En esta área tan sólo hemos encontrado como artículos:

	masc.	fem.	neut.
SG.	el	a/el	el
PL.	os	as	

No hemos hallado el más mínimo rastro de «o» en esta zona, a no ser muy recientemente como forma neutra derivada de la castellana *lo* (cf. 5 donde explicábamos que *el* artículo neutro se había tornado *lo* en el catalán hablado. Este mismo proceso se ha dado en el gallego de Asturias). Por tanto, aquí *o* es una variante fonética por *lo*, por analogía con el resto de las formas articulares (*a*, *os*, *as*).

12. En la zona A hemos encontrado la contracción *de* junto a *del* y también en Tapia (zona B). En las tres zonas la contracción no es lo normal, siendo *nel* una importación reciente del asturiano, o simplemente analogía con *del* y *co(e)l*.

Se habrá observado que el paradigma de la zona C es el que aparece en Sabinaria (cf. 6) y Sistierna.

13. En todo el gallego de Asturias (excepto los concejos ya excluidos al principio de este apartado), el uso de *o* en alternancia con *el* se ha perdido, por lo cual sólo lo hemos constatado como un recuerdo, en ocasiones poco seguro, en las áreas A y B. También José Ramón Fernández, por su parte, confirma el uso de *el* y *o* según el contexto vocálico en el gallego ancarés<sup>14</sup>. Además, para corroborar esta teoría contamos con el uso aún en vigor de *el* con nombres femeninos y la alternancia de *el/o*, como pronombres personales átonos, en Ibias, aspecto éste que estudiaremos más adelante.

## LOS PRONOMBRES ÁTONOS DE TERCERA PERSONA

14. Nos llamó poderosamente la atención encontrar que en Ibias el pronombre masculino proclítico podía ser *el* o también *o*, dependiendo del contexto vocálico. Pero en el vecino gallego oriental de Lugo (Fonsagrada y Navia de Suarna) hay una forma muy semejante (aunque sólo enclítica). Al mismo

<sup>14</sup> Idem supra.

tiempo, el habla sanabresa de Rionor conoce *ël* y *o* proclítico y enclítico como en el gallego de Ibias. Veamos algunos ejemplos:

Ibias	Rionor	Suarna
« <i>Xa el teño eiquí</i> »	« <i>Xa ël teño eiquí</i> »	« <i>Xa o teño eiquí</i> »
« <i>Non o sei</i> »	« <i>Non o sei</i> »	« <i>Non o sei</i> »
« <i>Téñoel na cocía</i> »	« <i>Téñoël na cocíña</i> »	« <i>Téñol na cocíña</i> »
« <i>Sábeno elos</i> »	« <i>Sábeno elos</i> »	« <i>Sábeno eles</i> »

Así, una vez que hemos comprobado la duplicidad de formas *el* junto a *o* en el pronombre al igual que en el artículo, sólo nos resta mostrar los distintos paradigmas de dichos pronombres en nuestra área de estudio.

## I. Gallego oriental de Lugo

15. Sus formas difieren mínimamente de las del gallego común, y son (excluyendo los concejos asturianos cuya habla es del tipo gallego oriental también: Santiso, A Veiga (sur), Taramundi, pero no Os Coutos (Ibias).

a) enclítico:

— singular masc/neut.

- ante vocal: -l (*enténdol*)
- ante nasal: -o (*enténdeno*)
- ante -s y -r (que desaparecen): -lo (*enténdelo*)

— singular femenino:

- ante vocal: -a (*enténdea*)
- ante nasal: -a (*enténdena*)
- ante -s y -r: -la (*entendela*)

— plural:

- ante vocal y nasal: -os/-as (*entédoos/as*)
- ante -s y -r: -los/-las (*entendelos/las*)

(En ningún caso después de diptongo aparece -n- antihiática como en el gallego común, sino que se mantiene el pronombre tal cual como en portugués, *entendeua*, *partiuos*, etc. -n-sí aparece en Santiago, A Veiga y Taramundi.)

b) proclítico: son exactamente las mismas formas del gallego común:

- singular masculino: o      — singular femenino: a
- plural masculino: os      — plural femenino: as



## II. Zona «A»

16. El paradigma de Ibias, es, como acabamos de indicar, idéntico al de Rionor:

a) *enclítico*:

— *sing. masc./neut.*

- ante vocal: -el (*entédoel*)
- ante nasal: -o (*enténdeno*)
- ante -s y -r (que desaparecen): -lo (*entendelo*)

— *sing. fem.*

- ante vocal: -a (*enténdoa*)
- ante nasal: -a (*enténdena*)
- ante -r y -s: -la (*enténdela*)

— *plural*:

- ante vocal y nasal: -os/-as
- ante -s y -r: -los/-las (mismos ejemplos ut supra y tampoco aquí aparece -n- antihiática en ningún caso).

b) *proclítico*:

— *singular masculino*

- detrás de consonantes: o (*¿Quen o sabe?*)
- detrás de vocal: el (*Xa el sei*)

— *singular femenino*: a (*Xa a sei*)

— *plural masculino*: os (*Non os temos*)

— *plural femenino*: as (*Que as collan*)

Existe en Ibias indistinción entre forma verbal acabada en vocal simple o en diptongo: *cólloel* o *colléuel*.

## III. Zona «B»

17. No hay distinción en cuanto a formas enclíticas y proclíticas, porque son todas iguales. Coinciden en su forma con las del asturleonés y el castellano, por lo que nosotros las consideramos verdaderos arcaísmos dentro del gallego-portugués. Con todo, piénsese que las formas con l- plagan los textos medievales, y aún hoy se dan en el gallego de Hermisende (Zamora) y el mañego (Sierra de Gata, Cáceres) para evitar el encuentro de dos vocales, tanto en este caso, como cuando funcionan como pronombres, como ya indicamos anteriormente.

Así pues, las formas del pronombre átono de tercera persona son:

— *singular masculino*: lo

- singular femenino: la
- plural masculino: los
- plural femenino: las

Ya hemos dicho que son formas tanto enclíticas como proclíticas. Cabe señalar que se puede oír, en pronunciaciones rápidas, que la combinación *non lo (sei)* se puede tornar *nonho sei*, con velarización de la nasal y pérdida de *-l-*.

Del mismo modo, *-s* no desaparece ante el pronombre: *sábeslo* pero sí *-r*: *sabelo*.

#### IV. Zona «C»

18. Las formas de esta zona son idénticas a las de la zona B, con la diferencia de que existe un alomorfo *-llo(s)/-a(s)* que se usa enclíticamente detrás del infinitivo: *has entendello*.

Esta palatalización es conocida por el asturiano y por el castellano antiguo.

#### UNA EXPLICACIÓN HISTÓRICA

19. Para comprender tal diversidad de formas, tanto entre los pronombres átonos, como en el artículo determinado, hay que remontarse a las ya citadas formas ILLE e ILLO, nominativo y acusativos respectivamente, que dieron lugar a dos formas romances: EL y LO, que mantuvieron su declinación más tiempo que el nombre y el adjetivo (aunque el pronombre aún hoy mantiene parte de su declinación).

Suponemos que el sistema de declinación pudo alcanzar una época tardía, y sólo en el gallego de Asturias y Ancares.

Posteriormente vino la simplificación, mucho mayor en las zonas B y C que en A (incluyendo los Ancares). Por eso, pensamos que la declinación del artículo debió de sufrir una primera transformación que llevó al uso del artículo en función del contexto vocálico.

20. El primitivo sistema (en el prerromance) debió de ser:

Nominativo:	<i>ele</i>
Oblicuo:	<i>elo</i>
	<i>de elo</i>
	<i>en elo</i>
	<i>per elo</i>

21. Posteriormente ELE> el y ELO>lo, pero también ELA pudo dar EL

ante vocal y LA ante consonante (como ocurrió también en castellano).  
 Por lo tanto, el segundo paso fue:

— En la zona «A»

Nominativo: EL  
 Oblicuo: LO y AO  
 DO  
 NO  
 POLO

— En la zona «B-C»:

Nominativo: EL  
 Oblicuo: EL y AL  
 DEL  
 NO  
 POLO (o disimilado POR  
 EL)

Es de notar que alrededor del Lago de Sanabria y en Rionor haya *el* en el nominativo, pero *do* en el genitivo.

La forma *no* aparece también en bable occidental y mirandés alternando con *ne*, como ya indicamos anteriormente.

22. Un tercer paso es el uso del artículo según el contexto vocálico exclusivamente, tal cual es en italiano hoy (idioma éste que sufrió el mismo proceso).

Este paradigma estuvo en vigor en la zona A hasta principios de siglo, para después confundirse y verse muy influido por las hablas vecinas (zonas B y C) así como el castellano.

Por lo tanto, el que creemos más genuino paradigma del artículo en gallego de Asturias es:

	singular			plural	
	mas.	fem.	neut.	mas.	fem.
ante conson.	o	a	o	os	as
ante vocal	el	el	el	os	as
asimilado	-lo	-la	-lo	-los	-las

En la zona «B» puede regir este mismo sistema, pero no con artículo asimilado. En la zona C véase 11.

He aquí algunos ejemplos del uso arriba indicado:

— «O mu(l)ín xa vai vello»

- «*El hurro hai que felo novo*»
- «*Has colle-lo cabalo*» (Zona A)
- «*Has coller o cabalo*» (Zona B)
- «*Has colle-lo outro cabalo*» (Zona A)
- «*Has coller el outro cabalo*» (Zona B)

23. Fuera del ámbito gallego, la asimilación del artículo al verbo se da también en puntos del bable occidental y en mirandés.

## CONCLUSIONES

24. Después de analizar la evolución de ILLE e ILLO en el gallego de Asturias, podemos sacar las siguientes conclusiones:

1. La conservación casual del artículo duró hasta el siglo XII probablemente, según muestran las vacilaciones que se dan en los documentos latinos del monasterio de Vilanova de Oscos y de una u otra manera siguió perviviendo algún tiempo más por la confusión de formas<sup>15</sup>.

2. A partir de ahí, las distintas formas se mantienen según el contorno vocálico.

3. El subdialecto de la zona C, y posteriormente el de la B, redujeron dicho sistema aún más. Sin embargo, mantienen el uso de «el» como artículo femenino ante vocal tónica y en el mismo caso «un» por «úa» (vg. *úa muller*) pero *un hora*, con «n» velar. En Ibias, además, «el» y «o» alternan en el contorno vocálico como pronombres átonos.

El artículo es, seguramente, el aspecto más interesante que ofrece el gallego de Asturias a la dialectología gallega en particular y a la románica en general. Es por eso que queremos seguir profundizando en él, comparándolo con sus formas en otras áreas de la Galaicofonía.

---

<sup>15</sup> En unas coplas escritas por Euxenio de Salazar (Tornaleo, Ibias) en el siglo XVI aparecen simultáneamente «ao» y «al» (tomado de X. Babarro, «A Freita», nº 1, p. 5, Eilao (Asturias), 1992).